



AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN

ANUNCIO de 25 de marzo de 2025 sobre contratación como personal laboral fijo. (2025080532)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87. 1 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura y artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público la contratación como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Logrosán con fecha de 1 de abril de 2025, como Alguacila con funciones múltiples a la siguiente persona:

— D.^a Ana María Cano Villa, con DNI número ***1158**.

Perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, de acuerdo con los tipos de clasificación establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. El nombramiento como personal fijo del Ayuntamiento de Logrosán se ha realizado por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, una vez concluido el proceso selectivo. Lo que se hace público para general conocimiento.

Logrosán, 25 de marzo de 2025. El Alcalde, JULIO A. ROLDÁN MASA.

• • •

